

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

10399 *Anuncio de la Notaría de don David del Arco Ramos sobre subasta en procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada.*

David del Arco Ramos, Notario de Tres Cantos, del Ilustre Colegio de Madrid, con despacho en Avenida de Viñuelas, 10-12, Local 2 Bis, de Tres Cantos (Madrid), hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la siguiente finca:

Urbana.- Chalet en Parcela A procedente de Prado Moñigal, está en calle Los Pinos número 1, en Hoyo de Manzanares (Madrid).

Sobre dicha parcela se ha construido una vivienda unifamiliar u hotel de una sola planta, cuya construcción se ha realizado en el centro de la parcela.

Toda la finca ocupa una superficie aproximada de mil novecientos setenta y cuatro metros cuadrados, de los que cincuenta y cinco metros con dieciocho decímetros cuadrados, corresponde a la superficie construida, treinta y ocho metros cuadrados y diez decímetros cuadrados a terraza, y el resto de la superficie está destinada a jardín.

Linda: al Este, en línea de cincuenta y dos metros, con carretera de Torreldones, hoy calle de la División Azul, actualmente Avenida de Madrid; al Sur, en línea de treinta y seis metros con finca de Don Francisco Hernández Rorondo; al Oeste, en línea de cincuenta y dos metros; con la parcela P, propiedad de Pirámides 2000, 3.A al Norte en línea de cuarenta y dos metros, con calle de Nueva Construcción.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Dos de Colmenar Viejo, al tomo 567, libro 79, folio 142, finca registral número 4.756.

Se señala la primera subasta para el día veintisiete de abril de dos mil doce, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día veintinueve de mayo de dos mil doce, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día veintisiete de junio de dos mil doce, a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día nueve de julio de dos mil doce, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, en la dirección antes señalada.

El tipo para la primera subasta es de trescientos cuarenta mil quinientos cuarenta y nueve euros con cincuenta y un céntimos (340.549,51 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de Lunes a Viernes, de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta, o el veinte por ciento del de la segunda subasta, para tomar parte en la 3ª.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tres Cantos, 5 de marzo de 2012.- El Notario, don David del Arco Ramos.

ID: A120016756-1